



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

ORDENANZA N° 8.000

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA SANCIONA
CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1°.- DESIGNASE con el nombre de “Sensei José Caminos” al Playón Deportivo de B° Las Acacias, ubicado en calle Las Magnolias 159 de nuestra ciudad.

Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Municipal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE VILLA MARÍA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA MARÍA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Hoja adicional de firmas

Anexo firma conjunta

Referencia: Ordenanza N° 8000/2023